



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

AVISO N. 6 de 2022

**La Suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo Oral del
Circuito de Ibagué Tolima**

AVISA

Que dentro del medio de control **Protección de los derechos e intereses colectivos** radicado con el Nro. 73001-33-33-005-2022-00069-00 promovida por el señor Sergio Augusto Ayala Silva contra el Municipio de Villahermosa, el 24 de marzo de 2022 se admitió la demanda y ordenó notificar al demandado, entre otras disposiciones.

Que en dicha acción el accionante pretende que se ordene al Municipio de VILLAHERMOSA (TOLIMA) a través de su representante legal, realice *“la ejecución de la evaluación de vulnerabilidad sísmica de las edificaciones indispensables mencionadas en el título A, capítulo A.2.5, numerales A.2.5.1.1 grupo IV “edificaciones indispensables” y A.2.5.1.2 grupo III “Edificaciones de atención a la comunidad” contenidas en el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10 y demás normas concordantes (...) Se ordene la adopción de medidas administrativas y operativas para la ejecución a corto plazo de estudios de vulnerabilidad sísmica en las edificaciones Y Se ordene al accionado la adopción de medidas administrativas y operativas para la ejecución a corto plazo de intervención o reforzamiento de las edificaciones, de conformidad con los estudios de vulnerabilidad sísmica, para llevar estas estructuras a un nivel de seguridad sísmica equivalente al de una edificación nueva diseñada y construida.”*(...).

Lo anterior, por cuanto según los hechos de la demanda, en el Municipio de Villahermosa actualmente no ha realizado la actualización necesaria a las construcciones existentes de acuerdo con los procedimientos del actual reglamento Colombiano de construcción sismo resistente NSR-10.

Para los fines indicados en el artículo 21 de la ley 472 de 1998 se fija el presente AVISO a las ocho de la mañana del día martes 19 de octubre de 2022, y simultáneamente se publicará en la página web de la Rama Judicial.

Claudia Yazmin González Saenz

Secretaria

Firmado Por:

Claudia Yazmin Gonzalez Saenz

Secretario

Juzgado Administrativo

Oral 005

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d42ab30fc636d72e39b74fa096ff3698e834c221f2865dd3b00f44967b303833**

Documento generado en 18/10/2022 11:49:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>